



AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR (GRANADA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 28 DE JUNIO DE 2012

Hora de celebración: **20:00 horas**

Lugar: **Casa – Ayuntamiento de Güevéjar**

Tipo de Sesión: **ORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

- D^a. MARIA DEL CARMEN ARAQUE JIMENEZ DE CISNEROS

Concejales asistentes:

- D. ISIDORO RUIZ UBAGO
- D^a. MARIA AURORA FERNANDEZ HURTADO
- D. MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
- D. JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ
- D^a. ENCARNACION RUIZ PEREZ
- D^a. MARIA ZORAIDA GALVEZ GARCIA
- D. BLAS GARCIA LEYVA
- D. ANTONIO J. DÍAZ CARRILLO
- D^a. LUISA MARIA ZUÑIGA RUIZ
- D. JOSE LUIS ROS MOLINA

Secretario:

- D. ARTURO SALVADOR CHOIN GARCÍA

En Güevéjar, en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, concurren los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros, y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Arturo Salvador Choin García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.- Declarada abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se procedió al examen y deliberación del siguiente orden del día.-

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dando lectura al acta de la anterior sesión extraordinaria celebrada el día diez de mayo de dos mil doce, es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2012.- Acto seguido la Sra. Presidenta de la Corporación, expuso que, tal como consta en la convocatoria, debía procederse a la aprobación en su caso del Presupuesto General para el ejercicio 2.012. -

El Proyecto de presupuesto consta con el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas y Hacienda.

Fue aprobado por 6 votos a favor y 5 en contra, los de los concejales de los Grupos I. U. y PSOE.

El Ayuntamiento Pleno acuerda:

1º.- Prestar su aprobación al siguiente presupuesto:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. -	GASTOS DE PERSONAL	597.000,00 €
2. -	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	478.576,00 €
3. -	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00 €
4. -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.000,00 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. -	INVERSIONES REALES	570.600,00 €
7. -	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.000,00 €
9. -	PASIVOS FINANCIEROS	57.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.823.176,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. -	IMPUESTOS DIRECTOS	396.300,00 €
2. -	IMPUESTOS INDIRECTOS	31.000,00 €
3. -	TASAS Y OTROS INGRESOS	146.300,00 €
4. -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	793.276,00 €
5. -	INGRESOS PATRIMONIALES	300,00 €
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7. -	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	456.000,00 €
9. -	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	1.823.176,00 €

2º.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas del personal que en dicho presupuesto se contemplan.-

3º.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.-

4º.- Que los Presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación a efectos de reclamaciones.-

5º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez que haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112-3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.-

En su explicación de voto el Sr. Díaz Carrillo, dice que no aprueba el presupuesto porque es una subida de impuestos a los ciudadanos, cuando lo responsables son el anterior equipo de gobierno que aprobó la construcción del pabellón polideportivo.

3.- MEMORIA PFEA 2012.- Dada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección Provincial del SPEE para la realización de obras y servicios, en base a la colaboración del SPEE con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, la Corporación acuerda:

1º.-Aprobar la/s Memoria/s redactada/s por el Técnico Municipal, así como su realización por administración directa, dado que el fin de estos fondos es combatir el desempleo, que quedan afectadas al PROGRAMA FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, son pavimentación e infraestructura en la Calles Escritores, Maestranza, Eras Altas, Cádiz, Sevilla y Tórtola.-

2º.- Solicitar del SPEE, como subvención a fondo perdido, 59.769,00 euros, para financiar los costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.-

3º.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras, y para solicitar una subvención a fondo perdido por un importe de 23.907,60 Euros con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.-

Acuerdo adoptado conforme a la delegación de competencias del Ayuntamiento Pleno en la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2.012.

4.- ANEXO A LA ORDENANZA CEMENTERIO.- Propone la Sra. Alcaldesa que para el bien de las personas mayores sería conveniente modificar el Artículo 2º 2. de la Ordenanza Fiscal del Cementerio que quedaría redactado así: La obligación de contribuir nace cuando se solicite la prestación de estos servicios, entendiéndose, a estos efectos, que la iniciación de los servicios de asignación de sepulturas, nichos y columbarios, asignación de terrenos para mausoleos y panteones se produce como consecuencia de la previa defunción de algún vecino de este municipio. Entre personas vivas solo se permitirá la asignación de nichos al cónyuge supérstite, que tenga una edad superior a los 80 años.-

El Ayuntamiento Pleno, por once votos a favor, que forma la totalidad de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la Modificación de la Ordenanza del Cementerio.

2º Someter dicha modificación a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tabón de edictos del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el citado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso.

3º.- Se autoriza a la Sra. Alcaldesa a la firma de los documentos necesarios para el desarrollo del presente acuerdo.-

5.- MOCIONES.- No se hizo uso de este capítulo.-

6.- CAMBIO DE OBRAS PLANES PROVINCIALES.- La Sra. alcaldesa somete a la consideración del Pleno, por motivos de urgencia tratar sobre cambios en las Obras de los Planes Provinciales de Cooperación 2012 - 2015.-

Aprobada la inclusión de urgencia se pasó al debate.-

La Sra. Alcaldesa dice que hoy mismo ha entrado en el registro municipal un escrito de Diputación que dice que se recorta un 31% la cuantía de los Planes Provinciales 2012 - 2015.

Dada la imposibilidad de ejecutar la obra de Reforma de la Plaza en dos años con tan poco presupuesto, es necesario dedicar todo el cuatrienio a dicha obra, que se considera prioritario por ser un punto de encuentro emblemático, ahora tiene un pavimento en mal estado y resbaladizo, se pretende la mejora de las farolas, del mobiliario urbano, se respetará las plantas y jardines antiguos.-

El Pleno, por unanimidad de los asistentes que forman la mayoría legal absoluta acuerda:

1º.- Solicitar a la Diputación Provincial que incluya las obras de Reforma de la Plaza de la Constitución bienios 2012 - 2013 y 2014 - 2015 de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales.-

2º.- Modificar el acuerdo pleno del 28 de diciembre de 2011, en este punto.-

3º.- Autorizar a la Sra. Alcaldía a la firma de los documentos necesarios para el desarrollo del presente acuerdo.-

7.- INFORME ALCALDIA.- Terminada la mejora y acondicionamiento de Camino Rurales. Se ha colaborado activamente con la Comunidad de Regantes, reponiendo un brazal en el camino de las zanjas y otro brazal de riego en el camino de Cogollos.

- En el último PFEA se fratasó la calle peatonal Eras Bajas, sustituyendo las escaleras evitando barreras arquitectónicas.

- Se siguen haciendo gestiones con Diputación para mejora de la travesía, así como la previsión que nos tengan en cuenta en los próximos presupuestos para la carretera de Calicasas.

- Ha empezado el programa Encaminados para mejora y acondicionamiento de Caminos Rurales, se actuará en el Camino de las Brujas (el camino de las solanas) , el Camino de los Majuelos, 50 m de la subida del Peñascal.

- Pabellón Polideportivo ya está en los últimos trámites para presentar al consejo consultivo y que emita sentencia.

- Se han mantenido varias reuniones con el Subdelegado del Gobierno sobre varios temas de seguridad e informarnos de las consideraciones necesarias para la selección del PFEA especial, sobre el cual esta corporación está muy interesada.

- Se han colocado unos toldos de infantil para proteger a los escolares del sol durante las horas de recreo.

- Durante los meses de verano el ayuntamiento realizará las obras necesarias para la instalación del comedor escolar. Consiste en la instalación de mosquiteras, nuevas mamparas fluorescentes estancas, fregadero industrial con pedal, acumulador de agua caliente y encimeras así como instalaciones eléctricas y sanitarias.

- Ante el interés mostrado por los Ayuntamientos entre ellos el de Güevéjar, Diputación a puesto al servicio de los ciudadanos una Oficina de Intermediación Hipotecaria. La información está colgada en la página web y aquellos vecinos en peligro de desahucio que los necesiten pueden recoger las solicitudes en el Ayuntamiento.

- Se ha quitado dos contenedores que impedían el paso en la Av. Andalucía, se han reforzados los puntos críticos , y se esta gestionando la instalación de contenedores soterrados en la calle Gaviota también Se ha limpiado los contenedores del municipio.

- Seguimos con la campaña de petición a los propietarios de limpieza de solares y con la campaña de concienciación de respeto de horas de basura y reciclaje.

- Se han hecho mejoras en el Hogar del Pensionista. Según normativa de edificación para lugares público se han incorporado ventanas al hogar del pensionista y sillas especiales geriátricas.

- La Programación de cultura para el Verano 2012 saldrá la semana que viene para el disfrute de los vecinos, quiero hacer hincapié porque es un honor que Güevéjar aparezca en la programación este año del Festival de música y Danza de Granada con la actuación el 7 de julio en nuestra localidad grupo de folklore húngaro con influencias turcas y marroquíes.

- Ha sido aprobada la liquidación del presupuesto de 2.011, por Resolución de la Alcaldía de 20-04-2012.-

- Se ratifica a Dª Luisa María Zúñiga Ruiz como miembro de la Comisión Especial de Cuentas, en su momento, por omisión no se incluyó en el acta.-

- Por último esta corporación, se suma al apoyo a los ALPES promotores de empleo y orientadores laborales. Ante el inminente despido de estos (2800) por parte de la Junta de Andalucía. En el centro Guadalinfo se encuentra una hoja de firmas para todos aquellos que quieran sumarse a la protesta.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Díaz Carrillo, Concejal de I.U. hace la siguiente intervención:

1º En nombre de los jóvenes pregunta porque no se han hecho algunas actividades ya tradicionales, durante las pasadas fiestas.

La Sra. Alcaldesa dice que ha mantenido una reunión con lo jóvenes, donde quedo claro que ha habido descoordinación entre el Ayuntamiento y la juventud. El Ayuntamiento hará lo posible para solucionar el mal entendido, intentando programar algunos actos para los jóvenes durante el verano.

2º Observa el Sr. Díaz que hay algunas calles que necesitan que se parcheen ya o se acometan las obras del PFEA con prontitud.

3º Dice el Sr. Díaz que ha pedido en anteriores sesiones una ordenación de las señales de tráfico, que en algunos sitios están mal colocadas.

Contesta la Sra. Alcaldesa que se ha hecho ya un estudio de la señalización que es conveniente instalar, todo está preparado, pero las fiestas y otros trabajos han impedido su colocación.

4º El Sr. Díaz Carrillo una vez más pide que se limpien los contenedores, sobre todo los que hay en la plaza que a veces expiden olores insoportables. Además que se limpien las calles que están fatales.

El Sr. Díaz aborda el problema de las bandas sonoras en la Av. Andalucía donde hay pasos de cebra mal señalizados.

La Sra. Alcaldesa dice que técnicos de la Diputación han comprobado las deficiencias de los pasos de peatones y el ruido que hacen las bandas. Han dicho que van a corregir los fallos y arreglar la travesía, para evitar los ruidos.

6º El Sr. Díaz dice que ha recibido casi tres meses después, el escrito sobre su pregunta acerca de la aptitud del personal del Ayuntamiento para el manejo de maquinaria, dicha información es incompleta. Los trabajadores han hecho un cursillo de sólo 8 horas y tenían que haber hecho uno de 20. Entiende que el TCP es obligatorio. De todas formas la Sra. Alcaldesa tendría que haber contestado, en el Informe de la Alcaldía, a su pregunta, pide que se le exhiba la documentación de la aptitud de los citados trabajadores.

La Sra. Alcaldesa contesta que se ha informado en la Fundación Laboral de la Construcción y es suficiente con el cursillo que han hechos los trabajadores para el manejo de la maquinaria, por ser trabajadores públicos no necesitan el TCP. El Sr. Díaz puede consultar la documentación, pero no se puede hacer fotocopias, por ser documentos personales de los trabajadores.

7ª Solicita que se reponga el panel informativo que se retiro por las obras de la Avda. Andalucía.

La Sra. Alcaldesa dice que se repondrá.

8º Señala que la fuente de la plaza tira agua, por deficiencias de la instalación, si hay que concienciar a la población sobre el uso responsable del agua, el Ayuntamiento no da ejemplo.

El Sr. Ruiz Ubago dice que se arreglo pero al poco tiempo se ha vuelto a estropear. Volverán a repararlo.

9º El Sr. Díaz insiste en que hay que buscar otras alternativas al botellón, en cualquier caso es mejor habilitar el polideportivo, como se hizo durante las pasadas fiestas. A

pesar de que la juventud se porta bien, allí no molesta a ningún vecino. Lo peor es que el Ayuntamiento no limpia el recinto después de la fiesta.

La Sra. Alcaldesa dice que se está estudiando habilitar el polideportivo.

El Sr. Ruiz Ubago dice que los servicios están desbordados por los trabajos de la piscina y la celebración de las fiestas. Pronto se limpiará

10 El Sr. Díaz comenta que la Sra. Alcaldesa dice que a él no le gusta el Picante Rock. Sra. Alcaldesa dice que no es cierto, pero que no cree que el Pleno sea el lugar adecuado para comentarios personales.

11° Dice el Sr. Díaz que los sueldos de los concejales que figuran en los presupuestos son en bruto. Que no se hagan panfletos con dinero público y que el P.P. cumpla con lo prometido en su programa y baje el IBI.

La Sra. Alcaldesa dice que la hoja informativa la han pagado los concejales.

El Sr. Ros, añade que aunque en el programa del P.P, estaba incluido hacer bonificaciones en el IBI, por imperativo legal ha quedado prohibido bajar el coeficiente.

Por último el Sr. Díaz comenta que el sueldo de la Alcaldesa de este mes, es superior a la de otras profesiones como médicos, maestros, etc. es un sueldo desorbitado, arbitrario y escandaloso. Es una alcaldesa que más cobra en función del número de habitantes.

La Sra. Alcaldesa protesta porque ese no es el sueldo real que percibe, hay que descontar los impuestos. En el tablón de edictos están expuestas las retribuciones de los concejales para todo el que quiera verlos. Su dedicación es plena y las consideraciones especiales de su contrato están explicadas hasta la saciedad. El Sr. Díaz ha hecho demagogia al comparar un mes con paga extraordinaria con el sueldo de un mes normal de las otras profesiones.

A continuación interviene el Sr. García Fernández, portavoz del Grupo municipal del PSOE:

1° Pregunta por el Taller de Empleo, cuando comienza.

La Sra. Alcaldesa dice que no se sabe, que la Consejería de Empleo dice una fecha y luego la rectifican. Antes de octubre no cree que empiecen, parece que hay un problema de fondos.

2ª Ruega que en la obra de remodelación de la plaza intervenga el mayor número posible de trabajadores de Güevéjar.

Contesta el Sr. Ruiz Ubago, que la Diputación ha modificado el reglamento de contratación, la única que contrata es la Diputación. No obstante harán presión a la empresa adjudicada para que contrate trabajadores de Güevéjar, como ya han hecho en otras ocasiones, como caminos rurales etc.

3° Pregunta el Sr. García como se ha contratado al trabajador autónomo D. Antonio Díaz, si por horas, días, o trabajos concretos.

Responde el Sr. Ruiz que se ha contratado al autónomo más barato entre una selección de ofertas que pidió el Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa anuncia que se hará una bolsa de trabajo para mantenimiento, entre los alumnos del Taller de Empleo que acaben con aprovechamiento.

4ª Pregunta el Sr. García si se ha cobrado las tasas de ocupación de la vía pública al propietario de la casa en ruina de la plaza Constitución, por las vallas que ha puesto.

Contesta el Sr. Ros que la casa no fue declarada en ruina si no que se dictó una orden de ejecución, mientras se hizo la obra. El Ayuntamiento instaló vallas de protección para la seguridad de los viandantes.

5° Pregunta del Sr. García, cuantos representantes de la Administración, hay en las elecciones por mesa electoral.

Contesta el Secretario, que la Subdelegación del Gobierno nombra a un representante por cada Colegio electoral.

6° La Sra. Ruiz Pérez, denuncia que en la calle Escritores hay una casa abandonada y derruida junto a su vivienda que se ha convertido en un estercolero y nido de roedores, antes que haya problemas entre los vecinos debería actuar el Ayuntamiento.

El Sr. Ros dice que cualquier vecino puede denunciar estas situaciones y pedir que la denuncia sea anónima.

La Sra. Alcaldesa dice que se ha pedido a los propietarios de solares que los limpien, también se puede ampliar a los dueños de casas abandonadas.

7° Por último el Sr. García dice que aprueba que el precio público de la piscina prevea el pago en dos meses y bonificaciones para familias numerosas y desempleadas, pero no aprueba la subida que se les ha dado a los bonos, la considera excesiva, máxime con la crisis que tenemos, propone que los niños que hayan aprobado todo el curso, puedan entrar gratis, como en Alhendín.

La Sra. Alcaldesa dice que lo malo fue bajar los precios en el año 2.007, ahora están a la altura de 2.006. Los bonos se están vendiendo bien y los precios son similares a la de otros municipios. Los servicios, por ley, tienen que estar equilibrados.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sra. Alcaldesa, de lo que yo el Secretario, DOY FE.-

V ° B °
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo: D^a. MARIA DEL CARMEN ARAQUE
JIMENEZ DE CISNEROS

Fdo: ARTURO S. CHOIN GARCÍA